



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 20 de Diciembre de 2018

Señor

SILVIO OVELAR, PRESIDENTE

Honorable Cámara de Senadores

E S D

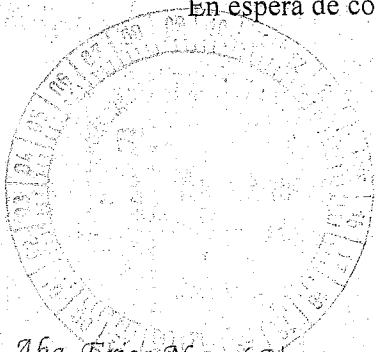
De nuestra consideración:

Tenemos el honor de dirigirme a Usted, y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) SOBRE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN HOSPITALES PUBLICOS”.

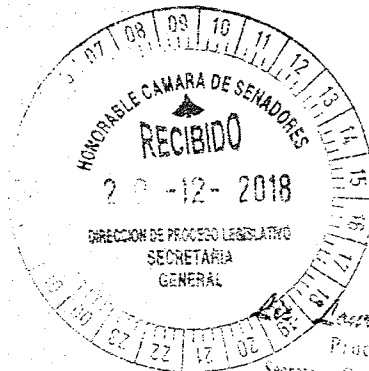
Segun un vídeo viralizado en las redes sociales, el especialista en Traumatología y Ortopedia Dr. Raúl Ramírez explica que durante una de las guardias, no había insumos básicos para atender a un paciente que requería una intervención quirúrgica de urgencia, filmó la situación y comunicó al director del Hospital Regional de Encarnación.

Por lo que realizamos el presente pedido, para contar con información actualizada y poder realizar comparativos sobre datos de la situación de los insumos y la deuda con los proveedores por parte del Ministerio de Salud.

En espera de contar con el acompañamiento de la Plenaria, le saludamos atentamente.



Abg. Erica Noemi Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

  
Amado Florentin C.  
Senador Nacional  
Lorena Pérez Medina  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

**RESOLUCION N°...**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) SOBRE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN HOSPITALES PUBLICOS”**

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** Solicitar un informe AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) sobre los siguientes puntos:
- Informar sobre la Situación actual del stock de insumos en los Hospitales Públicos. Remitir los datos actualizados detallando la región sanitaria, ciudad, etc.
  - Informar el saldo de la deuda con las empresas farmacéuticas. Detallar por Proveedor y año fiscal, monto adeudado, fecha de vencimiento, modalidad de pago, etc.
  - Remitir copia de los Contrato, compromisos o acuerdos con los proveedores de la industria farmacéutica para saldar la Deuda actual.
  - Informar el Presupuesto vigente (año 2018) del Rubro 350: Instrumental químicos y Medicamentos, remitir la ejecución presupuestaria, compromisos obligados y saldo presupuestario a la fecha.
  - Informar la Modalidad utilizada o propuesta para paliar la situación de desabastecimiento de insumos esenciales en Hospitales según denuncias realizadas. Detallar si se realizaron re programaciones, contrato directo, licitación por vía se la excepción u otras.
  - Informar el Plan del MSPyBS para adquisición de insumos en los próximos 4 meses. Remitir documentos que respalden como tiene previsto afrontar el periodo señalado.
- Artículo 2°.-** Establecer un plazo de hasta 15 (quince) días para remitir el informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192° de la Constitución Nacional y en Artículo 1° de la Ley N° 2648/05.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Amado Florentín C.*  
*Senador Nacional*

$\frac{4}{2}$